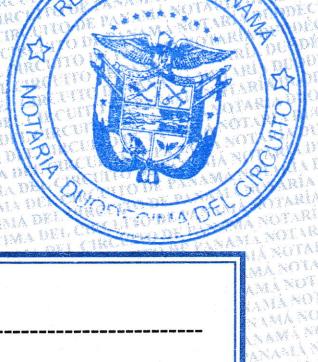


REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 ----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----
2 En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
3 Notarial del mismo nombre, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2022),
4 ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito
5 Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta
6 - trescientos treinta y ocho (8-250-338) compareció personalmente SURAJ RAJAN SHARMA S., varón,
7 panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos setenta y siete –
8 mil trescientos cincuenta (8-777-1350), vecino de la ciudad de Panamá, localizable a los teléfonos
9 66124567, correo electrónico suraj@wgroup.co / contabilidad@wgroup.co, con oficinas ubicadas en P.H.
10 Business Center, Piso 19, Oficina 6, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, Provincia de
11 Panamá, actuando en esta ocasión como presidente y representante legal de la sociedad anónima
12 ELEMENT DEVELOPMENT GROUP. INC., legalmente constituida e inscrita según certificación del
13 Registro Público al Mercantil al Folio No 155673434-2-2018, Sección de Micropelículas Mercantil del
14 Registro Público de Panamá, persona a quien conozco y me solicito que extendiera esta Diligencia para
15 Declarar en forma de Atestación Notarial y bajo la Gravedad del Juramento, de acuerdo con el Artículo
16 trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, sobre el Falso Testimonio, lo siguiente:- "Yo, SURAJ
17 RAJAN SHARMA S., con cédula de identidad personal número ocho-setecientos setenta y siete – mil
18 trescientos cincuenta (8-777-1350) y demás generales arriba descritas, quien promueve el proyecto de
19 desarrollo urbanístico denominado "**RESIDENCIAL SENDEROS DEL MARÍA**", bajo la Norma de
20 Desarrollo Urbano RBS (Residencial Bono Solidarios), compuesta de 155 lotes residenciales, calles,
21 avenidas, aceras, parque vecinal y se desarrollará sobre un globo de terreno con superficie de 4 ha +
22 4,879.10 m², certificado como la finca con Folio Real No 1396 (F), código de ubicación 2502, propiedad
23 de ELEMENT DEVELOPMENT GROUP. INC, localizada en el corregimiento de Cañaveral, Distrito de
24 Penonomé, Provincia de Coclé. Declaro Y Confirmo Bajo La Gravedad Del Juramento, que la
25 información aquí expresada es VERDADERA y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la
26 normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no
27 conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados
28 en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto
29 Ejecutivo No 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley
30 No 41 de 1 de julio de 1998. Así terminó de exponer El Declarante, la encontró conforme le impartió

1 su aprobación y la firma y la huella dactilar del dedo índice de su mano derecha y leída como le fue la
2 misma, en presencia de las testigos instrumentales Verónica Norte Castillo, con cédula de identidad
3 personal número ocho- cuatrocientos treinta y cinco- seiscientos sesenta y siete (8-435-667) y Juliett
4 Osorio Caicedo, con cédula de identidad personal número ocho- trescientos veintiuno – trescientos
5 treinta y cuatro (8-321-334), ambas mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son
6 hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme y también le impartieron su aprobación y la firman,
7 todos para constancia, por ante mí, el Notario.-----

SURAJ RAJAN SHARMA S.

Juliett Osorio Caicedo

Verónica Norte Castillo

NORMA MARLENIS VELASCO CEDENO



Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá.